

te con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporacion que el objeto de la reunion era conforme se indica en la convocatoria dirigida a domicilio el de nombrar Presidente para el Colegio de este término municipal para presidir la mesa interina para la eleccion de la definitiva en conformidad, a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo cincuenta y uno de la ley electoral para la eleccion de seis concejales de esta Intendencia en los dias que señala el real decreto de doce de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Inmediatamente la Corporacion procedió a la eleccion de dicho Sr. Presidente resultando elegido por unanimidad el Alcalde Sr. Julian de Uriarte para que presida dicha mesa interina el dia tres del corriente.

Con lo que se dió por terminado el acto y se levantó la sesion firmando los concejales de que certifico

Julian de Uriarte Domingo de Guibero

Juan cruz de Labala Juan de Uriarte Esteban de Guibero

Mmanuel de Guibero

Sesion ordinaria del dia 13 de Mayo 1883

En el salon de sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de la Antea Iglesia de Galdacano a trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres siendo la hora señalada se reunió el Ayuntamiento de la misma en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian de Uriarte y conquesta de los señores Concejales que al margen se expresan.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de una instancia presentada por Domingo de Garay en solicitud de que este Ayuntamiento sea le algun sueldo para aliviar la afligida situacion en que se halla su hija Maria Teresa viuda y con dos hijos y que está padeciendo una penosa enfermedad. El Ayuntamiento enterado del contenido de dicha solicitud acordó señalar y señalar dos reales diarios para la dicha Maria Teresa en el término de dos meses a contar desde esta fecha.

Se acordó expedir libramiento a favor de Maria Iguaicia de Aristando por la cantidad de cincuenta pesetas por la asignacion que tiene por el cuidado del reloj de la torre y perteneciente al año veniente el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Otro a favor de Sr. Esteban de Becalde por la suma de doscientas pesetas por el sueldo de Alcaide perteneciente al año económico veniente en treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.

Otro a favor de Sr. Gimón de Ortega por la suma de veinte pesetas por dietas y honorarios devengados en dos viajes acompañando en juicios al Regidor Sindico de este Ayuntamiento con cargo al presupuesto del año económico corriente.

Otro a favor de Venancio de Garay por la suma de cuarenta y cinco pesetas por la asignacion que tiene por la dotacion de un niño y perteneciente

te al trimestre vencido en once del actual
Igualmente el Sr. Presidente manifestó á la corporacion
que se habia omitido el nombrar Perito en la sesion celebrada
para tratar sobre el terreno que solicita la sociedad de la fa-
brica de Saramita en el punto de Pasatras en su virtud pro-
cedia el libramiento de Perito para la tasacion de dicho terreno.
El Ayuntamiento enterado de dicha manifestacion acordó nombrar
y nombro para el objeto á D^o Joze de Vique vecino de Bilbao
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion firmando los concurrentes lo que certifica

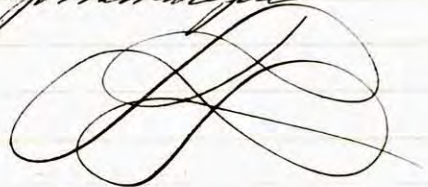
Julián de Vique, Domingo de Górriz

Casildo de Sagarmiraga, Joan cos de Labala

Antolin de Legorburu

Juan de Vique

Manuel de Ferreras



Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1883 en el salon de sesiones de la casa Consistorial del Ayuntamiento de la
Anteiglesia de Galdacano á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta
y tres reunidos los Concejales que al margen se expresan en sesion ordi-
naria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D^o Julián de Vique

Se dio cuenta y se leyó la sesion anterior y fue aprobada en
todas sus partes.

Inmediatamente se dio cuenta de una instancia
presentada por D^o Juan Bautista de Goros en nombre de Josefa
de Añue en solicitud de que se le señale algun socorro á dicha Jo-
sefa, en virtud de que se halla padeciendo una penosa enfermedad des-
de hace un año y carece en absoluto de recursos. El Ayuntamiento
enterado del contenido de dicha instancia y en consideracion de la
aplicada situacion en que se halla la paciente acordó señalar tres
reales diarios contratados desde el dia de hoy y por el termino de dos
meses como socorro á la indicada Maria Josefa de Añue.

Se dio lectura de dos cuentas presentadas por Sr. Cristobal
Perez una del año ochenta y ocho y otra que importa dos
cientos veinticinco reales por mil papeletas de bagajes y resumeres y por
veinticinco pliegos de quadros; y otra de ciento setenta y nueve reales
por ^{tas} pliegos de quadros de cédulas personales por dos pliegos de
menes por dos idem listas y se acordó expedir libramiento por la prime-
ra cuenta con cargo al presupuesto del año que procede y por la
segunda lo mismo.

Se reconoció otra de cinco pesetas por los octos impre-
sos para las elecciones ultimas y se acordó expedir libramiento por la
mencionada cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por